

CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Expresadas en dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Constructora Ortega Yopez s.a. s.a. fue constituida el 24 de Junio de 1974, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 06 de Noviembre de 1974 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el mismo año.

La compañía tiene por objetivo principal Las actividades de Compra, venta alquiler y explotación de bienes inmuebles.

2. POLITICAS CONTABLES

a) Base y preparación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en la circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la junta general de accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Hipótesis del Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuara operando.

c) Registro Contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

e) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registrados a su valor razonable y posteriormente medidos al costo amortizado. La provisión para cuentas incobrables es del 1% del total de la cartea de clientes.

f) Pagos anticipados

Se registran al costo histórico y se amortiza hasta el periodo de vigencia del bien o servicio.

g) Propiedad, planta y equipo

Las instalaciones, mobiliario, equipo y vehículos, se presentan a una base que se aproxima al costo histórico menos la depreciación acumulada, excepto terrenos y edificios, que se presentan al costo

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Expresadas en dólares de E.U.A.

revaluado. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes como sigue:

	Años
Edificios	20
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computo	3

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

h) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y aun pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los Instrumentos financieros se reconocen en los estados financieros su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiando entre un comprador y vendedor debidamente informado, o pueda ser cancelada una obligación, entre un deudor o un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La Compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: efectivo y equivalentes al efectivo.

i) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

j) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los Estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

k) Impuestos a las ganancias

El Impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Expresadas en dólares de E.U.A.

Impuesto a la renta Causado:

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas estarán sometidas a la tarifa impositiva de 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devenguen con base al impuesto por pagar exigible.

Impuestos Diferidos:

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la Nic 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

Se reduce el importe del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

l) Impuestos de actividades ordinarias

Ventas de Bienes:

Los ingresos procedentes de la venta de materiales, materia prima y maquinarias que se requieran para la industria gráfica y a conversión de papel, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se vende el bien al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes. No se reconoce ingreso alguno si existen dudas importantes respecto a la recuperación de la venta a crédito.

m) Estimaciones:

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Los resultados finales podan diferir de dichas estimaciones.

CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Expresadas en dólares de E.U.A.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de los bienes de las propiedades, plantas, equipos y propiedades de inversión y el cálculo del impuesto a la renta.

n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta y el costo de ventas relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y en el caso de los primeros sea probable que los beneficios económicos con la transacción, fluyan a la compañía.

Los Ingresos por intereses s reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

3. INDICADORES ECONOMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2017 fue del 1.12%.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el saldo es el siguiente:

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Bancos	<u>\$ 2.330,95</u>	<u>\$ 2.330,95</u>
TOTAL	<u>\$2.330,95</u>	<u>\$2.330,95</u>

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Crédito Fiscal	-0-	-0-
Impuestos Anticipados	-0-	<u>\$14,34</u>
TOTAL	-0-	<u>\$14,34</u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	31 DICIEMBRE 2017	31 DICIEMBRE 2016
Inmuebles	508,95	508,95
(-) Depreciación Acumulada	<u>480,73</u>	<u>480,73</u>
Total	<u>28,22</u>	<u>28,22</u>

CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Expresadas en dólares de E.U.A.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la compañía estaba constituido por \$2000,00 y 2000 acciones ordinarias y nominativas, totalmente pagadas, respectivamente.

8. RESERVA LEGAL

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuestos

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2017 es del 22%, sobre las utilidades gravables.

En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2013 en adelante: 22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta.

Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

CONSTRUCTORA ORTEGA YEPEZ S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

Expresadas en dólares de E.U.A.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones ya que la compañía estuvo inactiva.



JORGE ORTEGA YEPEZ
GERENTE



OSWALDO PACHECO GARCIA
CONTADOR
REG. No.2425